


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MESAN.

GS-2026-034709-MESAN

Santa Marta - Magdalena, mayo 19 de 2026

Señor (a)

ERIKA GOMEZ SERNA

CC. 1082995270

Correo electrónico: erika.gomezserna@gmail.com

E.S.D.

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 897770-20260511

El suscrito Jefe Gestión Documental de la Policía Metropolitana, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-034696-MESAN, de fecha 19 de mayo de 2026, signado por el señor Subcomisario EDUWIN DE JESUS CAÑAS SARMIENTO, Jefe Gestión Documental, mediante el cual se da respuesta a la queja número solicitud No. 897770-20260511, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia>, Policía Metropolitana de Santa Marta notificaciones, de fecha 19 de mayo de 2026 a las 00:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Jefatura del Grupo Gestión Documental de la Policía Metropolitana de Santa Marta, dependencia ubica en el Kilómetro 12 vía alterna al puerto, sector bureche, piso torre A.

Atentamente,



Subcomisario EDUWIN DE JESUS CAÑAS SARMIENTO

Jefe Gestión Documental – Policía Metropolitana de Santa Marta